

Bogotá. D.C., septiembre de 2024.

Senador:

Efraín Cepeda

Presidente

Senado de la República

APROBADO
18 sep 2024

Referencia: Proposición aditiva al artículo 4 del Proyecto de Ley 228 de 2024 Senado "Por el cual la nación se asocia, exalta y rinde homenaje a las gentes del municipio de suratá, departamento de santander, por su aporte heroico a la libertad y a la democracia de los colombianos"

Solicito se adicione al artículo 4 del Proyecto de ley número 228 de 2024 Senado:

Artículo 4º. Autorícese al Gobierno Nacional para que, de conformidad con los lineamientos del marco fiscal de mediano plazo, incorpore las partidas presupuestales necesarias para concurrir a la finalidad de los siguientes proyectos y/o obras de utilidad pública y de interés social a ejecutarse en el municipio de Suratá, perteneciente al Departamento de Santander que tengan como propósito:

a) Salvaguardar y proteger el Páramo de Cachirí como patrimonio histórico de la Nación




18 sep. 2024

📧 @IsaZuleta
📧 Isabel Cristina Zuleta López
📧 @IsaZuleta_
✉ isabel.zuleta@senado.gov.co

APROBADO
18 sep 2024

b) Implementación de un parque temático en el Corregimiento de Cachirí, como homenaje a los mil mártires de la batalla librada en el Páramo de Cachirí durante los días 22 y 23 de febrero de 1816, que articule una oferta de turismo basada en sus patrimonios cultural y natural, con una participación activa de la población de Suratá y la articulación de instituciones.

c) Desarrollar y promocionar la provincia de Soto Norte como destino turístico cultural y natural por medio de la consolidación de una ruta ambiental, rural y turística de reconocimiento nacional, y circuitos entorno a su patrimonio arquitectónico urbano y rural como producto turístico, con la participación de organizaciones e institucionales.

d) Implementar un parque con actividades de turismo de naturaleza que resalte la fauna y flora local, la vocación productiva histórica y actual y que permita la educación ambiental de turistas y comunidad local.

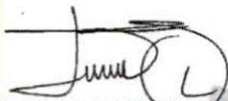
e) Definir las áreas naturales y culturales del municipio en los instrumentos de ordenamiento territorial estableciendo el uso y el aprovechamiento de suelos en un marco de recursos turísticos ambientalmente sostenibles.

f) El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en conjunto con los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y el Ministerio de Ambiente, realizarán la estructuración y puesta en marcha de la cadena productiva de turismo y cultura por medio de un plan de desarrollo turístico para la provincia de Soto Norte que consolide su identidad, con enfoque de turismo rural y de naturaleza que contribuya a la generación de empleo e ingresos en la población y el fortalecimiento de microempresas turísticas, culturales y artesanales.



g) Implementación de un portafolio de proyectos para fortalecimiento de la oferta de servicios turísticos y de la protección cultural y ambiental para la provincia.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
Senadora de la República
Pacto Histórico - Colombia Humana

APROBADO
18 sep 2024

**ISABEL
ZULETA**
Senadora



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA



🐦 @IsaZuleta
📘 Isabel Cristina Zuleta López
🌐 @IsaZuleta_
✉ isabel.zuleta@senado.gov.co

Bogotá. D.C., septiembre de 2024.

Senador:

Efraín Cepeda

Presidente

Senado de la República

APROBADO
18 sep 2024

Referencia: Proposición modificatoria al artículo 5 del Proyecto de Ley 228 de 2024 Senado "Por el cual la nación se asocia, exalta y rinde homenaje a las gentes del municipio de suratá, departamento de santander, por su aporte heroico a la libertad y a la democracia de los colombianos"

Solicito se modifique el artículo 5 del Proyecto de ley número 228 de 2024 Senado:


Artículo 5º. El Gobierno Nacional, a través de la entidad que estime competente asesorará y apoyará a la Gobernación de Santander, a la Alcaldía y al Concejo del municipio de Suratá, y a las organizaciones cívicas, culturales y ambientales del departamento y la localidad en los trabajos de elaboración, tramitación, ejecución y financiación de los proyectos ambientales, de patrimonio material e inmaterial, de remodelación, recuperación y construcción de la infraestructura cultural e histórica del municipio de Suratá y del corregimiento de Cachirí, de conformidad con las normas vigentes.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ

Senadora de la República

Pacto Histórico - Colombia Humana


18 sep 2024



📍 @IsaZuleta
📍 Isabel Cristina Zuleta López
📍 @IsaZuleta_
✉ isabel.zuleta@senado.gov.co